

## Percepciones definibles

### Descripción

Incorporamos importantes mejoras relacionadas con la definición y cálculo de percepciones.

- **Certificados de exención**

Ahora podés asociar a cada percepción de un cliente un certificado de exención, su vigencia y porcentaje. Esto permite excluir en forma total o parcial el cálculo de una percepción por un período de tiempo.

*Jurisdicciones beneficiadas por esta mejora:* Todas.

- **Mínimo de base de cálculo**

Anteriormente, para configurar una percepción definible del estilo «percibir cuando el neto grabado supere los \$5000», debías calcular una percepción definible para cada alícuota. Con esta mejora, podés configurar una única percepción definible, con todas sus alícuotas correspondientes, su mínimo de base de cálculo y su mínimo de percepción, siendo estos últimos parámetros dos variables independientes.

*Jurisdicciones beneficiadas por esta mejora:* CABA, Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Jujuy, Entre Ríos.

- **Porcentaje de ajuste de base de cálculo**

En algunas jurisdicciones es necesario aplicar un porcentaje de ajuste (disminución o incremento) sobre la base imponible antes de aplicar una percepción. Por ejemplo, si debes calcular una percepción del 4% pero a algunos contribuyentes aplicárselo sobre el 80% de la base imponible, anteriormente debías crear una percepción adicional con el porcentaje equivalente al 80%, en este caso 3.2%. Con esta mejora, podés definir un solo impuesto indicando en qué casos aplicar el total de la base, y en cuáles, un porcentaje.

*Jurisdicciones beneficiadas por esta mejora:* Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Salta, Jujuy.

- **Mínimo para coeficiente unificado**

Incorporamos este valor para poder calcular la percepción. En varias provincias adheridas al convenio multilateral, se plantea una condición de aplicación de percepciones relacionadas al coeficiente unificado para compras y ventas. El caso más común es que se plantee como condición para la aplicación de IIBB que el contribuyente tenga una participación en la jurisdicción superior al 0.01 del coeficiente unificado.

*Jurisdicciones beneficiadas por esta mejora:* Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Jujuy.

- **Coeficiente unificado**

Ahora podés indicar el coeficiente unificado del cliente para cada una de las jurisdicciones en la que opera.

*Jurisdicciones beneficiadas por esta mejora:* Todas

### CATEGORY

1. Delta

---

**POST TAG**

1. Leame

**MODULOS**

1. Ventas

**PAISES**

1. Argentina